

Constancia Secretarial: Manizales, 22 de marzo de 2022. Paso a Despacho de la Señora Juez la respuesta de las entidades bancarias BANCO BBVA y BANCO CAJA SOCIAL.

Sírvase proveer



ANDREA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticuatro (24) de marzo del dos mil veintidós (2022).

Se incorpora a este proceso ejecutivo de única instancia, los oficios allegados por las entidades financieras BANCO BBVA y BANCO CAJA SOCIAL, para conocimiento y fines pertinentes de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Auto notificado por estado No. 049 del 25 de marzo de 2022

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7c9875208aa71019838241ea4c1122152765461978e7bc1702900edfa09ca24**

Documento generado en 24/03/2022 05:30:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>